

## ÍNDICE

NOTA 1	INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2	PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS
NOTA 3	CAMBIOS NORMATIVOS
NOTA 4	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 5	ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS
NOTA 6	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTA 7	CAMBIOS CONTABLES BASE DE TRANSICIÓN A LOS NUEVOS CRITERIOS CONTABLES
NOTA 8	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
NOTA 9	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
NOTA 10	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS
NOTA 11	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 12	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA
NOTA 13	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 14	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
NOTA 15	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS
NOTA 16	PATRIMONIO
NOTA 17	INGRESOS ORDINARIOS
NOTA 18	COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA
NOTA 19	OTROS INGRESOS Y GASTOS
NOTA 20	COSTOS FINANCIEROS
NOTA 21	PROVISIONES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
NOTA 22	DIVIDENDOS POR ACCIÓN
NOTA 23	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
NOTA 24	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
NOTA 25	EVENTOS SUBSECUENTES
NOTA 26	GOBIERNO CORPORATIVO
NOTA 27	CONTROLES DE LEY
NOTA 28	RECLASIFICACIONES



## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

Helm Corredor de Seguros S. A., es una empresa dedicada a la intermediación de seguros, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fue creada el 16 de enero de 1985, mediante escritura pública No. 26 de la Notaria 4a. del Círculo de Santafé de Bogotá. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, sus oficinas están ubicadas en la Carrera 7 No. 27-18 piso 15, teléfono 3394750, fax 3394681.

La sociedad tiene por objeto principal exclusivo el negocio de ofrecer seguros, promover la celebración de dichos contratos y obtener la renovación de los mismos a título de intermediario entre el asegurado y el asegurador.

Helm Corredor de Seguros S. A., es una empresa dedicada a la intermediación de seguros, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fue creada el 16 de enero de 1985, mediante escritura pública No. 26 de la Notaria 4a. del Círculo de Santafé de Bogotá.

Que por escritura pública 3877 Notaria 18 de Bogotá, del 11 de Julio de 1992, inscrita el 22 de Julio de 1992, bajo el No. 372.252 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de Securcol Ltda. Asesores de Seguros por el Securcol Ltda. Corredores de Seguros.

Que por escritura Pública No. 2655 del 31 de Mayo de 2000 de la Notaria 18 de Bogotá, inscrita el 9 de Junio de 2000 bajo el No. 732245 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Ltda. en Sociedad Anónima Bajo el Nombre de SEGURCOL S. A. CORREDORES DE SEGUROS.

Que por Acta No. 54 de la Junta Directiva del 1 de marzo de 2001, inscrita el 14 de marzo de 2001 Bajo No. 98798 del Libro VI, se ordenó la apertura de una sucursal en la ciudad de Medellín. La Duración de la Sociedad es hasta el 16 de Enero de 2035. Está conformada por 54 Empleados así: Bogotá 46 y Medellín 8.

Que por escritura pública No. 1577 de la notaria 18 de Bogotá, del 4 de abril de 2003, inscrita el 10 de abril de 2003 bajo el número 874764 la sociedad cambio su nombre de Securcol S. A. Corredores de Seguros por el Helm Insurance S. A. Corredores de Seguros

Que por escritura pública No. 1683 de la notaria 32 de Bogotá, del 20 de agosto de 2009, inscrita el 20 de agosto de 2009 bajo el número 1320966 del libro IX la sociedad cambio su nombre de Helm Insurance S. A. Corredores de Seguros, por el de Seguros S. A., pudiendo utilizar el nombre comercial de Helm Insurance S.A,

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF -, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el comunicado de la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2015059241-001- 000 de fecha 2015-06-28 el Corredor fue autorizado para que voluntariamente aplique el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 sujetándose al cronograma establecido para el Grupo 2.

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 corresponde a un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la Junta Directiva, con responsables y metas de seguimiento y control.

El año 2015 es el período de transición y el 2016 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo. De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable. Los últimos Estados Financieros oficiales, conforme con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, serán con corte al 31 de diciembre del 2015 y los primeros Estados Financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2016 que requieren su comparación con la información de transición del año 2015, bajo el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2784 de 2012 y modificado por el Decreto 3023 de 2013.

La aprobación del Estado Preliminar de Situación Financiera de Apertura – ESFA, fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta de reunión del 29 de Julio de 2015.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS**

### **a) Período Contable**

Los Estados Financieros se presentan con los siguientes periodos comparativos:

- Estado de Situación Financiera comparativo: Al 31 de Diciembre de 2016 y de 2015 y al 1 de Enero de 2015.
- Estado de Resultados Comparativos: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
- Estado de Flujos de Efectivo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
- Estado de Otros Resultados Integrales Comparativos: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

### **b) Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de Helm Corredor de Seguros S. A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia financiera que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

### **c) Moneda funcional y de presentación**

La compañía ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

La moneda de presentación para los Estados Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

**d) Moneda extranjera**

Los Estados Financieros de la compañía se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la compañía, por consiguiente todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la compañía.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
Tasas de Cambio de moneda extranjera	<u>COP por un dólar</u>	
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3,000.71	3,149.47
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3,050.30	2,745.46

**e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

• Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, deben ser,

- i. Fácilmente convertible en importes determinados de efectivo;
- ii. Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; y
- iii. Que tenga un vencimiento próximo a 87 días o menos desde la fecha de adquisición.

Existe una circunstancia en la que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, mantenidos por la entidad, no están disponibles para su uso. Tal situación se presenta en el efectivo depositado en las cuentas de ahorro abiertas en Helm Bank para uso exclusivo del recaudo por colocación de primas que el corredor efectúa a favor de las Aseguradoras. Estos depósitos son únicamente para este fin y la única porción que corresponde al corredor de este efectivo es el valor de la comisión devengada propia de la intermediación.

Este efectivo debe ser cruzado mediante corte de cuenta los días 10 y 25 de cada mes, en donde se reintegra a las Aseguradoras el valor de las primas y se retiene el valor de las comisiones, dicho efectivo es trasladado a las cuentas corrientes o a las inversiones que están catalogadas como equivalentes de efectivo para que pueda ser utilizado en las actividades propias del flujo de efectivo del corredor.

Con los ajustes realizados para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo, se obtuvo los saldos iniciales del efectivo y equivalentes de efectivo de la compañía para el estado de situación de apertura a 01 de enero de 2015. De esa manera, se continuará evaluando el efectivo y sus equivalentes de acuerdo a lo establecido en la política contable determinada bajo NIIF.2.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**f) Cuentas por cobrar comisiones por colocación de Pólizas a las Aseguradoras y otras**

Las cuentas por cobrar de Helm Corredor de Seguros corresponden a comisiones por intermediación en la colocación de Pólizas de Seguros

La cartera por concepto de comisiones para la adopción por primera vez se reconocerá el valor en libros que tenga al 31 de diciembre de 2016, eliminando la provisión de cartera bajo norma local.

El 99% de la cartera de Helm Corredor de Seguros S. A. corresponde a comisiones por colocación de Pólizas y su deudor principal son las Aseguradoras proveedoras de las Pólizas.

El reconocimiento de los Activos financieros por concepto de comisiones se efectúa desde el momento de la colocación de las pólizas y la recuperación de la cartera es directamente proporcional a los recaudos por pagos de las pólizas y su pago efectivo se incorpora al Corredor mediante corte de cuentas establecido con todas las Aseguradoras los días 10 y 25 de cada mes.

En los cortes mencionados pueden quedar saldos a favor de de Seguros, los cuales se convierten en cartera por cobrar y serán base para los próximos cortes.

**g) Deterioro de los activos financieros**

Reconocimiento

El Corredor de Seguros evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado (Cuentas por cobrar) estén deteriorados. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.

El Corredor de Seguros evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

#### Análisis individual

Para el análisis individual el Corredor de Seguros evaluará la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo a partir de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que han alcanzado su límite de crédito y están pagando el importe mensual mínimo)
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, un descenso en los precios del petróleo para préstamos concedidos a productores de petróleo, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

Si existe cualquier evidencia, el Corredor de Seguros debe determinar el importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros medidos a costo amortizado de la siguiente manera:

- Se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido),
- Se descuenta con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).
- El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora.
- El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

### **Análisis Colectivo**

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad.

#### **Baja en cuentas**

El Corredor de Seguros dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la misma.

#### **Revelaciones**

El Corredor de Seguros revelará la siguiente información respecto al deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado:

- Cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la entidad registre el deterioro en una cuenta separada (por ejemplo una cuenta correctora utilizada para registrar los deterioros individuales o una cuenta similar utilizada para registrar un deterioro colectivo de activos) en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el período, para cada clase de activos financieros.
- El importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero, que afectaron el estado de resultados.
- Un análisis de la antigüedad de los activos financieros que al final del periodo sobre el que se informa estén en mora pero no deteriorados; y
- Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- Los criterios para determinar cuándo el importe en libros de un activo financiero deteriorado se reduce directamente (o, en el caso de reversión de un deterioro, se incrementa directamente ese importe en libros) y cuándo se utiliza una cuenta correctora.
- Los criterios que utiliza la entidad para determinar que existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro

#### **h) Deterioro de los activos financieros**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.



**i) Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

En la actualidad de Seguros no registra obligaciones financieras.

**j) Operaciones controladas conjuntamente**

La Compañía ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

**k) Propiedades, planta y equipo**

Los componentes del activo fijo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem del activo fijo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación del activo fijo físico se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

### **Activo fijo de uso propio**

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición y/o valor razonable según corresponda, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La compañía aplica las siguientes vidas útiles a los bienes físicos que conforman el activo:

<b>Rubro</b>	<b>Vida útil (años)</b>
Edificios	100
Equipo de computo	5
Mejoras a propiedades tomadas es arriendo	5
Equipo de oficina	10

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo al tiempo del contrato.

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Asimismo, al menos al final del período, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de períodos futuros, por el recálculo de la amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrin.

l) Intangibles

#### 2.5.2 Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

#### 2.5.3 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

Valorización inicial.

#### **Adquisición de un activo intangible a terceros.**

- El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente puede, habitualmente, ser medido con fiabilidad. Esto es particularmente válido cuando la contrapartida por la compra adopta la forma de efectivo o de otros activos monetarios.

- El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:
  - i. El precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
  - ii. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Costo de un activo intangible generado internamente.

**iii. Reconocimiento como gasto.**

- Los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:
  - (i) Formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento; o
  - (ii) La partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible.

Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como goodwill en la fecha de la adquisición.

- En algunos casos, se incurre en desembolsos para suministrar beneficios económicos futuros a una entidad, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo, ni intangible ni de otro tipo que pueda ser reconocido como tal.
- Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.
- Con los ajustes realizados para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 38 - Activos Intangibles, y la NIIF 1 - Adopción por primera vez, se obtuvo los saldos iniciales de cada uno de los activos de la compañía para el estado de situación de apertura a 01 de enero de 2015. Se determina que los Activos Intangibles que hacen parte de los Estados Financieros de de Seguros, tienen una vida finita, ya que Se puede determinar el tiempo que generará los beneficios económicos futuros por lo que se amortizan de forma lineal de acuerdo a las vidas útiles determinadas y enunciadas en los párrafos anteriores. De esa manera, se continuará evaluando los activos intangibles de acuerdo a lo establecido en la política contable determinada bajo NIIF.

m) Beneficios a los empleados

**Beneficios a corto plazo**

La compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, prima de vacaciones; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

n) Pasivos

Helm Corredor de Seguros S. A. reconoce como cuentas por pagar:

Las deudas con acreedores comerciales por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor; y Las obligaciones acumuladas son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor. Las obligaciones acumuladas se presentan, integrando la partida correspondiente a los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

o) Provisiones

Helm Corredor de Seguros S. A. reconocerá una provisión cuando cumpla las siguientes condiciones.

Tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos, Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se deben reconocer provisiones sobre pérdidas futuras, ya que no cumplen con las condiciones de reconocimiento.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

p) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

<b>Antecedentes del periodo</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	2,468,248,118	3,745,617,421
Total activo	16,292,420,627	21,497,829,869
Total pasivo	13,824,172,509	17,752,212,448
Comprobación con resultado	(0)	(0)

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Al 1 de enero de 2015</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Impuestos diferidos activos	237,835	285,828	248,471
Impuestos diferidos pasivos	(447,675)	(424,135)	(247,181)
<b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b>	<b>(209,840)</b>	<b>(138,307)</b>	<b>1,290</b>

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

#### Ingresos de actividades ordinarias

##### Identificación de la transacción

El criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Sin embargo, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

#### Reconocimiento

El Corredor de Seguros reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad. Para efectos de la medición fiable, el Corredor de Seguros ha desarrollado un modelo de estimación de beneficios económicos futuros, en el que se descuentan de los ingresos las devoluciones estimadas con posterioridad a la prestación del servicio con el propósito de no sobreestimar el ingreso.

A continuación, se mencionan los criterios de reconocimiento de los tipos de ingreso que puede generar la entidad.

### **Prestación de servicios**

Se reconocerá el ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que el corredor de seguros reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, neto de las devoluciones que se pueden presentar en periodos futuros por cualquier causa contractual, entre otros, la cancelación o no colocación efectiva de las pólizas de las entidades aseguradoras, costos incurridos en el proceso de colocación, retorno de comisiones. El reconocimiento del ingreso se hará al inicio de la vigencia de la póliza, momento en el cual se establecen los derechos y obligaciones de la relación contractual, menos el importe estimado de las devoluciones, este monto se reconocerá como un pasivo estimado, y se amortizará de forma lineal por la vigencia de la póliza.

Los factores que generan una devolución de comisiones (ingresos) efectivamente cancelados durante el tiempo de vigencia de la póliza son: cancelaciones, modificaciones, cambios de corredor, entre otros.

### **Incertidumbre beneficios económicos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando *sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad*. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocer como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables

El Corredor de Seguros deberá considerar que cuando los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, y cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

### **Medición**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

El Corredor de Seguros reconocerá el ingreso neto, es decir el ingreso de la producción menos el importe estimado de las posibles devoluciones de la comisión (Mencionado previamente).

La estimación de dicho importe se determinará a partir del comportamiento histórico de las devoluciones de comisión de intermediación. Se obtiene el promedio de las devoluciones de los últimos 24 meses calendario anteriores a la fecha de la evaluación, de esta manera se determina el porcentaje con el cual se obtiene el importe de devoluciones. El porcentaje de estimación se revisará periódicamente a partir de la nueva información disponible a la fecha de medición.

$$\text{Ingreso Estimado} = \text{Producción del mes evaluado} * \left(1 - \frac{\sum_{t-25}^{t-1} \text{Devolución Histórica}}{\sum_{t-25}^{t-1} \text{Producción Histórica}}\right)$$

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia es parecida a la que tiene el cliente que lo acepta.
- La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

### **NOTA 3 - CAMBIOS NORMATIVOS**

- 3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada



El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2016 introdujo al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

#### NIIF 9 - “Instrumentos Financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### NIIF 14 - “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

#### NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

3.1.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las nuevas normas e interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

#### **NOTA 4 - Administración de Riesgos**

##### **4.1 Helm Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT**

Helm Corredor de Seguros S. A., cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que durante el año 2016, mantuvo su enfoque de gestión y optimización de procesos, capacitación, monitoreo y control, que permitieran minimizar su exposición a ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

Dentro de las actividades relevantes en el año 2016, se destaca la valoración y optimización de políticas, procedimientos y controles que permitieran robustecer las gestiones del Corredor sobre el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional, y optimizar las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.

El desarrollo y resultados obtenidos de estas gestiones se enmarcaron dentro del cumplimiento de la normativa vigente y fueron colocadas en conocimiento tanto de la administración como de la Junta Directiva contando con su apoyo las evaluaciones, aprobación de implementaciones y soporte tecnológico necesario en los procesos de optimización.

A continuación se enuncian las principales gestiones realizadas dentro de programa de cumplimiento desarrollado:

- Optimizar del proceso de vinculación y conocimiento de cliente.
- Cumplir con el envío oportuno de información normativa a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

- Atender a los requerimientos de las autoridades que investigan aquellas actividades delictivas relacionadas con LA/FT.
- Controlar oportunamente las operaciones de los clientes mediante aplicativos tecnológicos de gestión centralizada.
- Aplicar la capacitación al personal en temas de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

#### Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Helm Corredor de Seguros S. A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo a la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo los encargados de promover el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y control del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Para el fortalecimiento del sistema de administración del riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se realizaron mensualmente los comités de Prevención en los cuales participa la administración, se presentaron trimestralmente a la Junta Directiva, las gestiones realizadas y hallazgos junto con sus tratamientos y se realizaron las visitas de verificación y cumplimiento tanto por la Revisoría Fiscal de manera trimestral como de la Auditoría Interna de manera anual, siendo acogidas las recomendaciones realizadas por los entes de control, así como gestiones en actualización datos de clientes.

Se desarrolló y gestionó de manera continua el programa de cumplimiento enfocado al monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a las autoridades, verificación de políticas documentales en la vinculación, visitas de cumplimiento a oficinas, capacitación de funcionarios, actualización de metodologías, trabajos de verificación de controles y seguimiento de alertas que emite el sistema de monitoreo, entre otros.

De la misma forma, se dio continuidad y cumplió con todos los reportes de ley, en cuanto al manejo de listas vinculantes, se efectuó la actualización de las mismas en los aplicativos que administran la vinculación de clientes, se prestó colaboración con la respuesta de los requerimientos a los entes de control y vigilancia, incluyendo las solicitudes efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como complemento de lo anterior, la gestión realizada en el SARLAFT de la Entidad, mantiene identificados los riesgos en los diferentes Factores de Riesgo a saber: Clientes/usuarios, Productos, Canales y Jurisdicciones así como los Riesgos Asociados Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio, cuya medición inherente es mitigada mediante la aplicación de controles logrando un riesgo residual consolidado que se ubica en el nivel "BAJO".

#### **4.2 Sistema de Administración Riesgo Operativo SARO.**

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, la normatividad local y el modelo corporativo, Helm Corredor de Seguros S. A., estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo que se resumen en los siguientes principios generales:

- La Dirección de la Entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión.

- El marco de gestión estará sujeto a revisiones de la Contraloría (Auditoría Interna)
- La gestión del riesgo operacional forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La gestión de este riesgo operacional, cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Entidad, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

Junta Directiva, Representante Legal, Alta Dirección, Revisoría Fiscal, Contraloría (auditoría interna) y las demás personas que prestan sus servicios a Helm Corredor de Seguros S. A., tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

La Entidad dispone de:

- Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Información suficiente para satisfacer las necesidades del Supervisor, Administración, Auditoría y los partícipes del mercado.
- Estructura Organizacional compuesta por la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Vicepresidencia de Riesgos y Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad.

Gracias al SARO Helm Corredor de Seguros ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos y actividades, logrando reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo.

En el Manual de Riesgo Operativo, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

Helm Corredor lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (BDE), suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Es de vital importancia que toda la organización cuente con herramientas, que garanticen la correcta medición de los riesgos a los cuales están sometidos los procesos y actividades, por ello se han definido un conjunto de técnicas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico (a partir de los riesgos identificados) y obtener una valoración a través de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pueda generar el evento.

Con el fin de identificar las acciones correctoras para gestionar adecuadamente los riesgos inherentes identificados, la Entidad ha implementado medidas mitigadoras, así como la realización de pruebas para garantizar la continuidad del negocio. La culminación de esta etapa permite determinar el perfil de riesgo residual de Helm Corredor de Seguros.

Durante el año 2016 la Contraloría (Auditoría Interna) realizó la evaluación al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) dando cumplimiento a la normativa local.

En el año 2016 se presentaron eventos de pérdidas por Riesgo Operativo por valor de \$ 886,907, según se evidenció en la conciliación de las cuentas de R.O tomadas del Balance de la Entidad con corte a 31 Diciembre de 2016. Estas pérdidas registradas de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, corresponden a la categoría Ejecución y Administración de Procesos.

#### **4.3 Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

#### **4.4 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

#### **Nota 5 - Estimados contables críticos**

La Administración de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

##### **5.1 Deterioro de activos no monetarios**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

## **5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

## **5.3 Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

## **5.4 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

## **5.5 Deterioro de cuentas por cobrar**

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas, factores que se determinan sobre las gestión y evaluación anual de desempeño, sistema que es evaluado por lo menos una vez por año.

## **5.6 Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## **5.7 Eventos subsecuentes**

De acuerdo con las normas vigentes, la Compañía reconoce al corte de estos Estados Financieros el efecto de las informaciones conocidas con posterioridad a la fecha de corte y antes de la emisión de los Estados Financieros, cuando suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre y hasta la fecha en que son emitidos los Estados Financieros, lo cual ocurre cuando son aprobados por la Junta Directiva.

## **NOTA 6 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Tal como lo disponen las normas en la materia vigentes a la fecha; la Compañía prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, para cuyos efectos el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior o igual a seis meses son considerados como efectivo y equivalente de efectivo. Cuando resulte pertinente la Administración de la Compañía revelará las restricciones que pudieran existir sobre la disponibilidad de los recursos en efectivo y equivalentes.

## **NOTA 7 - CAMBIOS CONTABLES - BASE DE TRANSICIÓN A LOS NUEVOS CRITERIOS CONTABLES**

### **1. Bases de Transición**

#### **a. Introducción**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo II a partir el 31 de Diciembre de 2016, estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de Enero de 2015 por el Concejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.

## b. Aplicación Marco Técnico Normativo.

**Periodo de preparación obligatoria.** Este periodo comprendió desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. Dentro de este periodo las entidades debieron presentar a los supervisores un plan de implementación de las nuevas normas, incluyendo dentro de sus componentes esenciales la capacitación, la identificación de un responsable del proceso, debe ser aprobado por la Junta Directiva u órgano equivalente, y en general cumplir con las condiciones necesarias para alcanzar el objetivo fijado y debe establecer las herramientas de control y monitoreo para su adecuado cumplimiento.

**Fecha de transición.** Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

**Estado de situación financiera de apertura.** Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este decreto. Su fecha de corte es la fecha de transición, para nuestros efectos 01 de Enero de 2015.

**Periodo de transición.** Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con la normatividad vigente al momento de la expedición del presente decreto, y simultáneamente obtener información de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo de información financiera, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2016, este periodo iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015.

**Últimos estados financieros conforme a los Decretos número 2649 y 2650 de 1993 y normatividad contable vigente.** Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación (periodo 2015). Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos números 2649 y 2650 de 1993 y las normas que los modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2016 esta fecha será el 31 de diciembre de 2015.

**Fecha de aplicación.** Aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del Decreto 2784 mencionado anteriormente y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2016 esta fecha será el 1° de enero de 2016.

**Primer periodo de aplicación.** Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo, este periodo está comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

**Fecha de reporte.** Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo, con la siguiente información comparativa:

- a. Estado de situación financiera: comparativo con dos periodos;
- b. Estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo: comparativo con un periodo.



En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de diciembre de 2016.

## 2. Conciliación entre principios contables colombianos anteriores y nuevas normas

La compañía preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de Enero de 2015, de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y otras disposiciones legales aplicables en Colombia, para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores) a las nuevas normas contables aplicables a la compañía y/o sus controladas (NIIF con Excepciones).

La fecha de transición de Helm Corredor de Seguros es el 1° de enero de 2014. La compañía ha preparado su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) bajo estas normas a dicha fecha (anteriormente descritas). Consecuentemente, la fecha de adopción de las nuevas normas por la compañía es el 1° de enero de 2016.

### a. Fecha de transición y adopción de las nuevo marco técnico normativo

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las nuevas normas en Helm Corredor de Seguros como sus controladas. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

1. Resumen de la consolidación del patrimonio neto.
2. Conciliación de estado de situación al 1 de enero de 2015.
3. Conciliación de estado de situación al 31 de diciembre de 2015.
4. Conciliación de estado de resultado para el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

#### 1. Resumen de la conciliación del patrimonio neto.

	<b>Al 31 de diciembre de</b>			
	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
	<b>MCOP\$</b>	Ref	<b>MCOP\$</b>	Ref
Total patrimonio según principios contables colombianos	10,002,664		14,122,876	
Valorización Propiedades planta y Equipo	145,800	(a)	(228,794)	(a)
Impuestos diferido NIC 12	(261,737)	(b)	(424135)	(b)
Costo atribuido propiedades, planta y equipo	102,145	(c)	102145	(c)
Ajuste depreciación inmuebles	-		26,188	(d)
<b>Total patrimonio neto según nuevas normas</b>	<b>9,988,872</b>		<b>13,598,280</b>	

- (a) Reconocimiento de la valorización de activos fijos por cambio de avalúo según las Normas Internacionales de Información Financiera
- (b) Corresponde a ajuste por efecto de impuestos diferidos según NIC 12
- (c) Efecto de la eliminación ajustes por inflación se reconocen los activos fijos por su valor en libros, para activos diferentes a inmuebles se reconocen el valor el libros al costo atribuido y los inmuebles al valor razonable.
- (d) Ajuste de la depreciación de inmuebles por cambio de los avaluos según Normas Internacionales de Información Financiera

2. Conciliación de estado de situación al 1 de enero de 2015.

**Estado de situación financiera, orden de liquidez**

<b>Estado de situación financiera</b>	<b>PCGA Anteriores 31/12/2015</b>	<b>Efecto aplicación IFRS</b>	<b>1 de enero de 2015</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,986,712	-	4,986,712
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6,394,561	-	6,394,561
Activos por impuestos corrientes	1,345,463	-	1,345,463
Activos por impuestos diferidos	263,027	-	263,027
Otros activos no financieros	196,568	-	196,568
(a) Propiedades, planta y equipo	1,828,727	247,945	2,076,673
Activos intangibles distintos de la plusvalía	25,012	-	25,012
<b>Total de activos</b>	<b>15,040,069</b>	<b>247,945</b>	<b>15,288,014</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
Provisiones por beneficios a los empleados	2,086,959	-	2,086,959
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2,811,422	-	2,811,422
Otros pasivos no financieros	139,025	-	139,025
(b) Pasivo por impuestos diferidos	-	360,413	360,413
<b>Total pasivos</b>	<b>5,037,405</b>	<b>360,413</b>	<b>5,397,818</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	239,970	-	239,970
Resultado del ejercicio	6,466,558	-	6,466,558
(c) Ganancias acumuladas	898,581	(258,2679)	640,314
(d) Otras participaciones en el patrimonio	727,003	145,800	872,803
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	10,002,664	(112,467)	9,890,197
Participaciones no controladoras	-	-	-
<b>Patrimonio total</b>	<b>10,002,664</b>	<b>(112,467)</b>	<b>9,890,197</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>15,040,069</b>	<b>247,945</b>	<b>15,288,014</b>

- (e) Eliminación ajustes por inflación se reconocen los activos fijos por su valor en libros, para activos diferentes a inmuebles se reconocen el valor el libros al costo atribuido y los inmuebles al valor razonable.
- (f) Corresponde a ajuste por efecto de impuestos diferidos según NIC 12.
- (g) Efecto de la eliminación ajustes por inflación se reconocen los activos fijos por su valor en libros, para activos diferentes a inmuebles se reconocen el valor el libros al costo atribuido y los inmuebles al valor razonable y ajuste por efecto de impuestos diferidos según NIC 12.
- (h) Reconocimiento de la valorización de activos fijos por cambio de avalúo según las Normas Internacionales de Información Financiera.

**3. Estado de Situación Financiera: Conciliación al 31 de diciembre de 2015 - Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.**

**Estado de situación financiera, orden de liquidez**

<b>Estado de situación financiera</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>Efecto aplicación IFRS</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7,336,248	-	7,336,248
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6,719,216	-	6,719,216
Activos por impuestos corrientes	1,994,680	-	1,994,680
Activos por impuestos diferidos	285,828	-	285,828
(a) Otros activos no financieros	181,996	206,119)	388,115
(b) Propiedades, planta y equipo	2,143,902	(100,461)	2,043,442
(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía	206,119	(206,119)	-
<b>Total de activos</b>	<b>18,867,989</b>	<b>(100,461)</b>	<b>18,767,528</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
Provisiones por beneficios a los empleados	1,569,592	-	1,569,592
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2,904,600	-	2,904,600
Otros pasivos no financieros	20,549	-	20,549
(c) Pasivo por impuestos diferidos	-	424,135	424,135
<b>Total pasivos</b>	<b>4,494,741</b>	<b>674,507</b>	<b>5,169,248</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	239,970	-	239,970
(d) Resultado del ejercicio	3,745,617	26,188	3,771,806
(e) Ganancias acumuladas	7,365,139	(321,989)	7,043,150
(f) Otras participaciones en el patrimonio	1,101,597	(228,794)	872,803
Reservas	1,670,552	-	1,670,552
<b>Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>	<b>14,122,876</b>	<b>(524,596)</b>	<b>13,598,280</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>14,122,876</b>	<b>(524,596)</b>	<b>13,598,280</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>18,617,617</b>	<b>149,911</b>	<b>18,767,528</b>

- (a) Reclasificación software a pagos anticipados.
- (b) Eliminación ajustes por inflación se reconocen los activos fijos por su valor en libros, para activos diferentes a inmuebles se reconocen el valor el libros al costo atribuido y los inmuebles al valor razonable.
- (c) Corresponde a ajuste por efecto de impuestos diferidos según NIC 12.
- (d) Ajuste de la depreciación de inmuebles por cambio de los avalúos según Normas Internacionales de Información Financiera.
- (e) Efecto de la eliminación ajustes por inflación se reconocen los activos fijos por su valor en libros, para activos diferentes a inmuebles se reconocen el valor el libros al costo atribuido y los inmuebles al valor razonable y ajuste por efecto de impuestos diferidos según NIC 12.

- (f) Reconocimiento de la valorización de activos fijos por cambio de avalúo según las Normas Internacionales de Información Financiera

**4. Conciliación de resultados ganancias y pérdidas para el período terminado al 31 de diciembre de 2015.**

Ref	Estados De Resultados Integral	PCGA Anteriores 31/12/2015	Efecto aplicación IFRS	ESFA Ajustado 31/12/2015
	Ingresos ordinarios	26,549,383	-	26,549,383
	<b>Utilidad bruta</b>	<b>26,549,383</b>	-	<b>26,549,383</b>
	Gastos de administración	16,674,502	-	16,674,502
	Gastos de ventas	3,616,726	-	3,616,726
(a)	Otros gastos (ingresos), neto	(383,766)	(26,188)	(409,954)
	<b>Utilidad operacional</b>	<b>6,641,921</b>	<b>26,188</b>	<b>6,668,109</b>
	Costos financieros	301,918	-	301,918
	<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>6,340,003</b>	<b>26,188</b>	<b>6,366,191</b>
	Provisión para impuesto sobre la renta	2,594,385	-	2,594,385
	<b>Utilidad neta</b>	<b>3,745,618</b>	<b>26,188</b>	<b>3,771,806</b>
	Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos	156.09	1.09	157.18

- (a) Ajuste de la depreciación de inmuebles por cambio de los avalúos según Normas Internacionales de Información Financiera

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Información a revelar adicional flujo de efectivo

**Nota Flujos de efectivo**

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo	a)
Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo	b)
Efectivo y equivalentes al efectivo si son diferentes del estado de situación financiera	
Descripción de la adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital	c)
Descripción de la conversión de deuda en patrimonio	d)
Comentario de la gerencia sobre saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para su uso por el grupo	e)
Información a revelar adicional sobre la comprensión de la situación financiera y la liquidez de la entidad	f)

- a) El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.
- b) Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y equivalentes al efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.

**Helm Corredor de Seguros S. A.**  
**Estados Financieros – 31 de diciembre de 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- c) En el periodo la compañía no realizó capitalizaciones.
- d) La compañía no realizó este tipo de operaciones.
- e) Los rubros que la compañía clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- f) No existe información adicional

**Detalle de efectivo y equivalente de efectivo**

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de diciembre 2016</b>	<b>1 de enero 2015</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>			
Efectivo	400	1,100	1,100
Depósitos bancos nacionales	1,099,024	7,335,148	1,042,135
<b>Subtotal Efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>1,099,424</b>	<b>7,336,248</b>	<b>1,043,235</b>
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	1,027,797	-	3,943,477
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>2,127,221</b>	<b>7,336,248</b>	<b>4,986,712</b>

(1) Corresponde a fondos mutuos de inversión

**Restricción del Efectivo:**

Las cuentas de ahorros 11152509 -11152511 de Helm Bank son utilizadas de forma exclusiva para el recaudo de Primas de las pólizas colocadas por el Corredor de Seguros, el movimiento de estas cuentas se da los días 10 y 25 de cada mes, fechas en las que está determinado hacer corte de cuentas con las compañías aseguradoras y se apropia el valor de las comisiones y se gira el valor restante correspondiente a los recaudos por primas. Estas cuentas sólo se pueden utilizar para tal fin y los dineros recaudados que no han sido cruzados mediante corte no pueden tener ninguna otra destinación.

**NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El inventario de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016, estaba compuesto por:

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 diciembre de 2015</b>	<b>1 de enero de 2015</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones	6,100,512	7,229,521	6,805,536
IVA comisiones	290,338	217,443	263,594
A empleados	1,790	795	3,930
Diversos	55,474	4,350	2,809
Deterioro de Otros Activos	-	(732,893)	(681,308)
<b>Totales</b>	<b>6,448,114</b>	<b>6,719,216</b>	<b>6,394,561</b>

**NOTA. 10 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

A continuación el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y al 1 de enero de 2015:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015	1 de enero 2015
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Gastos pagados por anticipado	189,039	342,849	154,568
Bienes de arte y cultura	42,000	42,000	42,000
Diversos	3,841	3,265	-
<b>Totales</b>	<b>234,880</b>	<b>388,114</b>	<b>196,568</b>

**NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 1 de enero de 2015 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	Años de vida útil (1)	Al 31 de Diciembre de 2016			Saldo Neto Final MCOP\$
		Años amortización remanente	Saldo bruto final MCOP\$	Depreciación y deterioro del Periodo MCOP\$	
Edificios y Terrenos	100	77	1,700,200	(32,055)	1,668,145
Equipos	5	2	995,765	(783,708)	212,057
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	5	-	10,962	(10,962)	-
Muebles, vehículos y otros	10	3	449,418	(425,951)	23,467
<b>Totales</b>			<b>3,156,345</b>	<b>(1,252,676)</b>	<b>1,903,669</b>

<u>Concepto</u>	Años de vida útil (1)	Al 31 de Diciembre de 2015			Saldo Neto Final MCOP\$
		Años amortización remanente	Saldo bruto final MCOP\$	Depreciación y deterioro del Periodo MCOP\$	
Edificios y Terrenos	100	78	1,700,200	(16,028)	1,684,172
Equipos	5	3	991,514	(711,626)	279,888
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	5	1	17,189	(6,144)	11,045
Muebles, vehículos y otros	10	4	449,418	(381,081)	68,337
<b>Totales</b>			<b>3,158,321</b>	<b>(1,114,879)</b>	<b>2,043,442</b>

(1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros, es la vida útil residual de los activos fijos de la compañía, en concordancia a la vida útil fijada durante la transición a IFRS (1 de enero 2015). La vida útil total fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantención que se llevan a cabo, y tasación realizada por especialistas externos independientes a la compañía.

b) El movimiento del saldo bruto de los activos fijos al 31 de Diciembre de 2016 y de 2015 , respectivamente, es la siguiente:

**Helm Corredor de Seguros S. A.**  
**Estados Financieros – 31 de diciembre de 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>					
<b>Saldo Neto inicial 2016</b>	<b>Edificios y terrenos</b>	<b>Equipos</b>	<b>Mejoras a propiedad tomadas en arriendo</b>	<b>Muebles, vehículos y otros</b>	<b>Total</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos al 1° de enero 2016</b>	1,684,172	279,888	11,045	68,336	2,043,441
Adquisiciones	-	4,251	7,400	-	11,651
Depreciación (Nota 19)	(16,028)	(72,082)	(18,445)	(44,869)	(151,424)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1,668,144</b>	<b>212,057</b>	<b>-</b>	<b>23,467</b>	<b>1,903,668</b>

  

<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>					
<b>Saldo Neto inicial 2015</b>	<b>Edificios y terrenos</b>	<b>Equipos</b>	<b>Mejoras a propiedad tomadas en arriendo</b>	<b>Muebles, vehículos y otros</b>	<b>Total</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos al 1° de enero 2015</b>	1,700,200	251,388	13,617	111,468	2,076,673
Adquisiciones	-	101,145	3,573	1,889	106,607
Depreciación (Nota 19)	(16,028)	(72,645)	(6,144)	(45,021)	(139,838)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2015</b>	<b>1,684,172</b>	<b>279,888</b>	<b>11,046</b>	<b>68,336</b>	<b>2,043,442</b>

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, es la siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
<b>Movimiento depreciación acumulada y provisión</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipos</b>	<b>Mejoras a propiedad tomadas en arriendo</b>	<b>Muebles, vehículos y otros</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Enero 1 2016</b>	16,028	711,626	10,962	381,082
Depreciación del periodo y provisión (Nota 19)	16,028	72,082	18,445	44,869
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>32,056</b>	<b>783,708</b>	<b>29,407</b>	<b>425,951</b>

  

<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>				
<b>Movimiento depreciación acumulada y provisión</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipos</b>	<b>Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento</b>	<b>Muebles, vehículos y otros</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Enero 1 2015</b>	-	638,981	4,818	336,061
Depreciación del periodo (Nota 19)	16,028	72,645	6,144	45,021
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>16,028</b>	<b>711,626</b>	<b>10,962</b>	<b>381,082</b>

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**NOTA - 12 ACTIVOS INTANGIBLES**

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y 1 de enero de 2015 es el siguiente:

Al 1 de enero de 2016	Años de vida útil	Años amortización remanente	Saldo Bruto	Amortización Acumulada	Activo Neto
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	1	-	37,367	-	37,367
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>			<b>37,367</b>	<b>-</b>	<b>37,367.00</b>

**NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015	Al 1 de enero de 2015
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Cesantías	467,681	401,502	453,346
Intereses sobre cesantías	-	46,762	53,243
Vacaciones	502,373	457,446	743,842
Otros beneficios	826,751	663,883	836,529
<b>Totales</b>	<b>1,796,805</b>	<b>1,569,592</b>	<b>2,086,959</b>

**NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 1 de enero de 2015 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015	Al 1 de enero de 2015
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones y Honorarios	554,595	-	-
Cuentas por pagar a Aseguradoras	1,029,379	1,363,955	804,748
Obligaciones a favor de intermediarios	48,153	45,509	-
Retenciones y aportes laborales	315,964	588,786	692,322
Impuestos	353,706	347,275	403,606
Diversas	1,698,587	559,075	910,746
<b>Totales</b>	<b>4,000,384</b>	<b>2,904,600</b>	<b>2,811,422</b>



**NOTA 15 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 1 de enero de 2015 la composición del rubro es la siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Al 1 de enero de 2015</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sobrantes de primas	19,148	20,549	139,025
<b>Totales</b>	<b>19,148</b>	<b>20,549</b>	<b>139,025</b>

**NOTA 16 - PATRIMONIO**

	<b>Acciones Ordinarias 31 de Diciembre de 2016</b>		<b>Acciones Ordinarias 31 de Diciembre de 2015</b>	
	N° Acciones	% participación	N° Acciones	% participación
Banco CorpBanca	19,194	79.9850	19,194	79.9850
Helm Llc	4,800	20.0025	4,800	20.0025
Inversiones Corpgroup Interhold Limitada	1	0.0042	1	0.0042
Corp Group Financial S.A	1	0.0042	1	0.0042
Corp Group Banking S. A.	1	0.0042	1	0.0042
	<b>23,997</b>	<b>100.0000</b>	<b>23,997</b>	<b>100.0000</b>

	<b>31 de Diciembre de 2016</b>	<b>31 de Diciembre de 2015</b>
Capital Autorizado – 24,000 acciones comunes de valor nominal \$10 cada una	240,000,000	240,000,000
Capital Suscrito y pagado – 23,997 acciones	239,970,000	239,970,000

**Reservas**

	<b>MCOP\$</b>	
	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Reserva legal	1,670,552	1,670,552
	<b>1,670,552</b>	<b>1,670,552</b>

**Reserva legal**

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS**

A continuación los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	de 2015
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones intermediación	23,060,502	26,549,383
<b>Total</b>	<b>23,060,502</b>	<b>26,549,383</b>

**NOTA 18 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

A continuación la descomposición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	MCOP\$	MCOP\$
Personal	14,049,663	13,175,606
Honorarios	725,836	896,044
Impuestos	284,692	306,460
Arrendamientos	614,772	608,620
Contribuciones y afiliaciones	50,110	48,158
Seguros	150,360	208,145
Servicios	452,929	413,347
Judiciales y notariales	91	605
Cámara de comercio	1,247	1,021
Mantenimiento y reparaciones	176,789	246,792
Gastos de viaje	155,528	234,145
Depreciaciones	134,166	200,652
Amortizaciones	242,784	91,143
Diversos	2,856,980	3,860,491
	<b>19,895,947</b>	<b>20,291,228</b>

**NOTA 19 - OTROS INGRESOS Y GASTOS**

A continuación los otros ingresos y gastos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	MCOP\$	MCOP\$
Reintegros y aprovechamientos	(839,922)	(189,680)
Bancarios	(542,728)	(176,497)
Impuestos asumidos	24,609	7,291
Diversos	19,032	(51,069)
	<b>(1,339,009)</b>	<b>(409,954)</b>

**NOTA 20 - COSTOS FINANCIEROS**

A continuación los costos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<b>Al 31 de Diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Costos financieros	287,731	301,918
	<u>287,731</u>	<u>301,918</u>

**NOTA 21 - PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación Colombiana fue de 40% para el 2016 y 39% para el año 2015. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana.

**Impuesto Corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por las ganancias o pérdida fiscal del periodo actual o de periodos anteriores, los cuales se medirán a la tasa impositiva establecida por las normas tributarias. El impuesto a las ganancias lo compone el impuesto de renta con una tarifa del 25%, CREE con tarifa del 9%, y una sobretasa del impuestos CREE del 6% que se liquidara sobre una base final del CREE superior a MCOP\$ 800,000.

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Al 1 de enero de 2015</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Anticipo sobre tasa CREE	528,772	-	261,806
Retención en la fuente	4,774,562	1,994,681	1,083,657
Impuesto renta y complementarios por pagar	(1,275,253)	-	-
Impuesto CREE por pagar	(715,995)	(250,372)	-
<b>Totales</b>	<u>3,312,086</u>	<u>1,744,309</u>	<u>1,345,463</u>

Los impuestos diferido que se espera revertir a partir del año 2017 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (42% para 2017, 43% para 2018 y 34% del 2019 en adelante).

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Al 1 de enero de 2015</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Activos por impuestos diferidos	237,835	285,828	248,471
Pasivos por impuestos diferidos	(447,675)	(424,135)	(247,181)
<b>Totales</b>	<u>(209,840)</u>	<u>(138,307)</u>	<u>1,290</u>

**Helm Corredor de Seguros S. A.**  
**Estados Financieros – 31 de diciembre de 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	4,215,833	6,299,232
Tasa de impuesto de renta vigente	40	34
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	1,686,333.23	2,141,738.81
<b>Provisión para impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>1,753,413</b>	<b>2,594,385</b>

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2016			2015		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) actuariales	4,215,833.1	1,753,413.1	2,462,419.9	6,299,231.8	2,594,384.7	3,704,847.1

**NOTA 22 - DIVIDENDOS POR ACCIÓN**

Los dividendos pagados en 2016 y 2015 fueron de \$8,000 MM y \$6,000 MM, respectivamente.

**NOTA 23 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se consideran partes relacionadas:

Empresas del Grupo Empresarial CorpBanca - Helm con quienes la Compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de bienes y/o servicios.

Los miembros de la Junta Directiva y administradores.

En cuanto a las operaciones efectuadas con los accionistas y vinculados económicos, las mismas se celebran y revelan bajo los mismos criterios y condiciones que los utilizados con terceros no vinculados.

El Grupo está controlado por Banco CorpBanca (constituida en Chile). En Colombia Helm Corredor de Seguros tiene operaciones recíprocas con las empresas del grupo así:

**Ingresos**

CORPBANCA S. A.	AÑO 2016	AÑO 2015
CONCEPTO	VALOR	VALOR
INTERESES CUENTAS AHORRO - CORPBANCA	145,260	26,557
COMISIONES BANCASEGUROS	-	14,004

**Gastos**

<b>CORPBANCA S. A.</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
COMISIONES SERVICIOS BANCARIOS - CORPBANCA	40,353	40,183
INTERESES BANCARIOS TC -CORPBANCA	202	417
ARRIENDOS OFICINAS - CORPBANCA	606,144	-
CANON VEHICULO	-	2,584

**HELM COMISIONISTA DE BOLSA**

COMISIONES - HELM COMISIONISTA DE BOLSA	12,208	-
---	--------	---

**Activos**

<b>HELM BANK</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
HELM BANK GASTOS	27,126	403,602
HELM BANK GASTOS NOMINA	23,946	26,256
HELM BANK - PRIMAS BOGOTA	683,889	1,440,886
HELM BANK - PRIMAS MEDELLIN	364,063	291,821

**NOTA 24 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

(c) Compromisos por arrendamiento operativo en donde la Compañía es el arrendatario

La Compañía tiene arrendados varios inmuebles bajo contratos cancelables y no cancelables de arrendamiento operativo. Estos arrendamientos tienen una duración de entre 1 y 10 años, y la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

**NOTA 25 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

**NOTA 26 - GOBIERNO CORPORATIVO**

En cumplimiento de las obligaciones propias de buen Gobierno Corporativo los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo, particularmente en cuanto a la convocatoria, quórum, envío de información, orden del día, elaboración de actas y demás aspectos relevantes para el buen gobierno de la Compañía.

Las actuaciones de la Administración se han tomado dentro de un marco de respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas, a quienes se ha dado un trato igualitario y de transparencia en la gestión.

Fue publicada en la página web la información más destacada de la Compañía, junto con los formatos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de publicación de Estados Financieros y sus anexos.

**NOTA 27 - CONTROLES DE LEY**

La Compañía desde su constitución ha dado cumplimiento al capital mínimo requerido, de acuerdo con la Circular Externa 007 de 1996, Capítulo 3°.

**NOTA 28 - RECLASIFICACIONES**

Para efectos comparativos con el año que termina en diciembre 31 de 2016, algunas cifras de los Estados Financieros del año inmediatamente anterior fueron reclasificadas, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas. Esta reclasificación no afecta la situación financiera de la Corredora